CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO

VISTO:

Las denuncias que por amenazas reiteradas han hecho públicas en los medios de nuestra ciudad los integrantes del grupo Giros en virtud de haber recibido este tipo de advertencias en los últimos días. (se acompaña copia de la denuncia)

CONSIDERANDO:

Que esta situación, lejos de ser nueva, se suma a una serie de sucesos que se vinculan con la actividad de este grupo en la zona de Nuevo Alberdi, en donde desarrollan una actividad social de larga data en defensa de los habitantes de ese barrio.

Que las citadas amenazas se hallan ligadas según sus declaraciones a su lucha contra una serie de grupos especuladores inmobiliarios que pretenden desarrollar un importante sector de barrios cerrados en la zona, para lo cual necesitan el inmediato desalojo de las familias que allí viven.

Que en defensa de los habitantes de esa zona de la ciudad, ya ha logrado media sanción en la Cámara de Duputados de la Provincia, un proyecto para destinar esas tierras a construcciones sociales que mejoren la calidad de vida de sus moradores actuales.

Que este Concejo Municipal ha apoyado esa iniciativa días atrás, sancionado un pedido que solicita la declaración de interés social de esos terrenos en apoyo de los vecinos.

Que queda claro que con el desarrollo inmobiliario que se observa en la ciudad en los últimos años, las tierras destinadas a la especulación inmobiliaria se han tornado cada vez más atractivas, poniendo en movimiento a grupos inversores que solo les interesa el dinero no dudando en imponer su poder económico por encima de los intereses y derechos de los demás, si eso les reporta dineros.

Que el D. Ejecutivo ha tenido que actuar después que se materializara cada denuncia de los vecinos de esa zona con respecto al avance de los urbanizadores privados que pretenden sacarlos de ese sector de la ciudad, corroborando la veracidad de los dichos de los denunciantes.

Que es necesaria una pronta investigación acerca de los hechos denunciados por Giros, y el esclarecimiento de la situación social que allí se plantea.

Por lo expresado, los concejales abajo firmantes, presentan para su aprobación, el siguiente proyecto de:

RESOLUCION

Este Concejo Municipal expresa su más profunda preocupación y rechazo ante las amenazas que denuncian haber recibido vecinos de la zona de Nuevo Alberdi, e integrantes de la organización social Giros que desarrolla sus actividades en la zona, con motivo de su lucha por lograr que los terrenos ubicados en ese sector de la ciudad tengan un fin social que beneficie a un importante grupo de familias con el acceso a una vivienda digna.

Rechaza a la vez el accionar de cualquier grupo o persona que con una conducta impropia de un sistema de derecho pretenda intimidar las expresiones de personas o grupos que luchen por el acceso a una vivienda y trabajo digno.

Al mismo tiermpo, solicita a las autoridades provinciales, una profunda investigación que determine el orígen de las amenazas, y reclama tambien una propuesta clara del municipio y la provincia en el sentido de determinar el destino definitivo de las tierras en cuestión, en forma urgente para acabar con este tipo de situaciones.

Comuníquese con sus considerandos y notas adjuntas.

Antesalas, 26 de noviembre de 2009.